



Cerro Sombrero, 01 de julio de 2019.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 032/SECCION A.-

VISTOS:

- 1) El Decreto Alcaldicio N° 001-A, de fecha 02.01.19 que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal de Primavera de Gestión y del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2019, a contar del 01 de enero del 2019.
- 2) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 3) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 500 de fecha 17 de abril de 2019, que designa Subrogancia de Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) El correo electrónico de fecha 01 de julio de 2019, de Don Christian Santana, DAF, que solicita decretar Modificación Presupuestaria N° 4-C de Gestión.
- 2) El Acuerdo N°332 tomado en Sesión Ordinaria N°93 de fecha 25.06.19.

DECRETO

1° ACÉPTASE, la Modificación Presupuestaria N°4-C del Departamento de Educación, y que a continuación se detalla:

MODIFICACION 4-C

MENORES GASTOS			
31-02-002-003	CONSULTORÍA	M\$	13.470
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	13.470
MAYORES GASTOS			
22-01-001-000	PARA PERSONAS	M\$	2.000
22-04-001-000	MATERIALES DE OFICINA	M\$	1.000
22-05-002-000	AGUA	M\$	500
22-05-003-000	GAS	M\$	500
22-08-007-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	M\$	800
22-08-999-000	OTROS (ALOJAMIENTO)	M\$	1.200
22-09-999-000	OTROS (ARRIENDO)	M\$	2.770
24-01-008-000	PREMIOS Y OTROS	M\$	700
29-04-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	M\$	4.000
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	13.470



REGÍSTRESE en Siaper y Secretaría Municipal,
COMUNÍQUESE a la Unidad de finanzas o de personal y al interesado, y una vez hecho,
ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
CLAUDIA REIDEL CÁRCAMO
Secretario Municipal (S)

CRC/GDM/MMG/CSB/*[Handwritten initials]*



[Handwritten signature]
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde